

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN No.319

RAD. 2015-00166

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Agréguese al presente proceso de Sucesión Intestada del causante JOSÉ NÉSTOR DOMÍNGUEZ RENGIFO, promovido a través de apoderado judicial promovido a través de apoderado judicial por la señora BERTHA GARCÍA VALENCIA y póngase en conocimiento de las partes, comunicado N° 115272555 – 1270 - JAT – O.A. 1269 del 08 de abril de 2024, allegado por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, a fin de que las partes interesadas en este asunto, remitan a dicha entidad copia del inventario de bienes y avalúos, certificados de tradición de los bienes relacionados y certificados del avalúo catastral (bienes inmuebles) o avalúo comercial (bienes muebles) de los últimos cinco años, lo anterior dentro del término de tres meses.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

1°) PONER EN CONOCIMIENTO comunicado N° 115272555 – 1270 - JAT – O.A. 1269 del 08 de abril de 2024, allegado por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

| |
|---|
| <p>NOTIFICACIÓN LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>080</u>, HOY <u>07 DE MAYO DE 2024</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO: <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p> |
|---|

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea9fb06512422058492ee400905e4abcce68c2a72e4031020aa561d5b6fc7b2a**

Documento generado en 06/05/2024 03:42:53 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>